



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00399696- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el Secretario de Administración de esta Facultad, Esp. Diego Fernando Criado del Río;

Y CONSIDERANDO:

Que el Esp. Criado del Río hará uso de licencia anual ordinaria a partir del 13 de junio y hasta el 1º de julio de 2024;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde encuadrar la referida licencia, en los términos de los artículos 45 y 50 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, aprobado por Resolución N° 1222/2014 del Honorable Consejo Superior de la UNC;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder al Esp. Diego Fernando Criado del Río (Legajo N° 39.655) licencia anual reglamentaria entre el 13 de junio y el 1º de julio de 2024, de acuerdo a las disposiciones contenidas en los artículos 45 y 50 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente de la UNC.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.